

10 JUL. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELÁSQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

197-2023-INPE/P

Lima, 10 JUL. 2023

VISTOS, el Memorando N° 150-2023-INPE-ORNCH de fecha 02 de mayo de 2023, de la Oficina Regional Norte; así como el Memorando N° D0001158-2023-INPE-URH de fecha 04 de mayo de 2023, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el puesto de subdirector de la Subdirección de Seguridad Penitenciaria de la Oficina Regional Norte, del Instituto Nacional Penitenciario, se encuentra vacante;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la región a su cargo, mediante Memorando N° 150-2023-INPE-ORNCH de fechas 02 de mayo de 2023, el director de la Oficina Regional Norte, propone entre otros, al servidor **CRISTHIAN JOEL HERNANDEZ CRUZ**, para que asuma el puesto de subdirector de la Subdirección de Seguridad Penitenciaria del citado órgano desconcentrado;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales; y, estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, se ha estimado conveniente aceptar la propuesta formulada por el director de la Oficina Regional Norte;

Que, el artículo 30 de la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria, concordante con el artículo 48 de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-JUS, señala que el encargo es la acción administrativa, temporal y excepcional por la cual se autoriza a un servidor penitenciario a desempeñar funciones de responsabilidad directiva, distintas a las que le son propias y compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, no generando derechos definitivos;

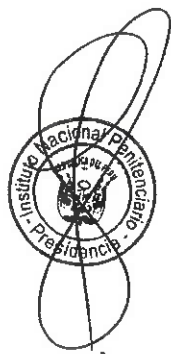
Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29709 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-PCM; y, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al servidor **CRISTHIAN JOEL HERNANDEZ CRUZ**, el puesto de subdirector de la Subdirección de Seguridad Penitenciaria de la Oficina Regional Norte, del Instituto Nacional Penitenciario, en el cargo de subdirector II, nivel S4.

ARTÍCULO 2.- PRECISAR que, la unidad ejecutora de destino asumirá los viáticos por pasajes y cambio de colocación que pudiesen corresponder a mérito de lo dispuesto en la presente resolución



10 JUL. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 3.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- **DISPONER** que, la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5.- **REMITIR** copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina Regional Norte, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



FEDERICO JAVIER CLAUQUE NOYA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

